

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 16 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/DGP/2026/1160023070

Se hace saber al ciudadano(a): Franking Javier Bustamante Camargo, titular de la cédula de identidad No V-22701175, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACIÓN, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "EL NIÑO ALI" Sector COSTO ARAGUA ARRIBA, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de TRES HECTAREAS CON UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (3 hectáreas con 1382 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR PABLO CONTRERAS, sur: TERRENO OCUPADO POR LEONARDO BUSTAMANTE, este: TERRENO OCUPADO POR ROSANGELA PALOMO, oeste: TERRENO OCUPADO POR TRINA GONZALEZ; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21de enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 16 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/ADT/2026/1160023072

Se hace saber al ciudadano(a): Freddy Rafael Hernández Sánchez, titular de la cédula de identidad No V- 4363953, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACIÓN, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "ANA AGUSTINA" Sector ZAMURO AFUERA, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de SIETE HECTAREAS CON DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS(7 hectáreas con 2261 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR JORGE MOUZAWEK, sur: CAÑO EUGENIO Y TERRENO OCUPADO POR LEOPOLDO MAYO, este: CAÑO EUGENIO, oeste: CARRETERA VIA EL ZAMURO MATURIN; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21de enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 16 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/DGP/2026/1160023071

Se hace saber al ciudadano(a): Leonardo Alfredo Bustamante Moratino, titular de la cédula de identidad No V- 4851053, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "La Palabra de Ali" Sector El Zamuro, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de TRES HECTAREAS CON UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (3 hectáreas con 1859 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR FRANKING BUSTAMANTE, sur: TERRENOS INTI, este: TERRENO OCUPADO POR WILMAN PALOMO, oeste: TERRENO OCUPADO POR TRINA GONZALEZ; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21de enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas , a los 16 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/ADT/2026/1160023060

Se hace saber al ciudadano(a): Marleni Deyanira Taormina Lopez, titular de la cédula de identidad No V- 8376850, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "EL MAUTE" Sector SANTA BARBARA DE SOTILLO, Parroquia Capital Maturín Area Rural, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de TRESCIENTOS CINCUENTA HECTAREAS CON SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS(350 hectáreas con 6809 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ASOCIACION COOPERATIVA PASO HONDO 956 RL, sur: ZONA PROTECTORA DEL MORICHAL EL TORO, este: TERRENO OCUPADO POR FRANKLIN GOMEZ, oeste: TERRENO OCUPADO POR ANTONIO ANDRADES; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21de enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas , a los 16 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/ADT/2026/1160023065

Se hace saber al ciudadano(a): Milagros Carolina Rondón Figueroa, titular de la cédula de identidad No V- 14082561, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220111616RAT0006368, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "Agropecuaria P/G" Sector Santa Bárbara de Sotillo, Parroquia Capital Maturín Area Rural, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de QUINIENTOS ONCE HECTAREAS CON TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS(511 hectáreas con 3210 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR LA ASOCIACION COOPERATIVA PASO HONDO 956, RL, sur: MORICHAL EL TORO , este: TERRENOS OCUPADOS POR OLGA OROZCO, oeste: TERRENO OCUPADO POR MARLENI TAORMINA; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21de enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 16 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°16/1115/REV/DGP/2026/1160023073

Se hace saber al ciudadano(a): Rosangela Palomo Galindo, titular de la cédula de identidad No V- 17547761, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "Dios Gracias y Tio Romulo" Sector El Zamuro, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de TRES HECTAREAS CON UN MIL TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (3 hectáreas con 1320 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR PABLO CONTRERAS,sur: TERRENO OCUPADO POR WILMAN PALOMO, este: CARRETERA NACIONAL MATURIN - CARIPITO, oeste: TERRENO OCUPADO POR FRANKIN BUSTAMANTE; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad: